

POSICIÓN DE AMASFAC

PAGO EXTEMPORÁNEO DE PRIMAS DE SEGUROS



**Lic. Alejandro Sobera
Biótegui**
Presidente Nacional
AMASFAC



ESTIMADOS COLEGAS Y AMIGOS DEL SECTOR:

Recientemente se ha generado una gran polémica con respecto a una jurisprudencia que emitió la SCJN con relación al pago extemporáneo de la prima, en donde señala que, apegados en los artículos 40 y 41 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, el Asegurado cuenta con 30 día hábiles contados a partir de la fecha de inicio de vigencia de la póliza, para realizar el pago de la prima, de no hacerlo así, la póliza se considerará cancelada y cesarán los efectos del contrato.

Ante esta situación, recurrimos a nuestro Comité Legal y con su ayuda definimos un posicionamiento que hoy les compartimos al final de este mensaje.

La principal conclusión a la que llegamos es que, lo mejor es lograr que nuestros asegurados paguen la prima dentro del plazo antes citado y eviten correr riesgos de que

eventualmente, sus contratos quedaran sin efecto al momento de reclamar un siniestro.

Vemos también en esta circunstancia, la oportunidad para promover en nuestros despachos acciones que nos garanticen la emisión oportuna de la póliza, concientizar a todos nuestros clientes y colaboradores sobre la importancia de esta tema y que ello se traduzca en una operación más eficiente en conjunto con las Aseguradoras.

Les compartimos también la liga para que puedan acceder a la videoconferencia que realizamos sobre este tema y que generó una de nuestras asistencias más nutridas.

Por último, deseamos reiterarles nuestra invitación para que participen y nos acompañen a nuestros próximos eventos, destacan nuestro Congreso internacional COPAPROSE México 2021 Construyendo un Mundo Nuevo de Oportunidades, que se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de Septiembre, contaremos con destacados conferencistas de talla internacional y tres cenas en lugares muy emblemáticos, con eventos que destacan lo mejor de nuestros atractivos como país y que serán sin duda, una experiencia inolvidable para nuestros sentidos.

Nuestros tradicionales Congresos de Cancún los días 7 y 8 de octubre y de Hermosillo el próximo 14 de octubre, nuestro competitivos Torneos de Golf en Ciudad de México el día 29 de noviembre y en Monterrey el día 3 de Diciembre.

Son ustedes el alma y la esencia de estos eventos, no dejen de acompañarnos y enriquecerlo con su grata presencia y participación.

AMASFAC es la única Asociación en México que representa y defiende los intereses de los Agentes de Seguros y Fianzas, de TODOS los Agentes de Seguros y Fianzas.

Únete y Crea Valor con nosotros: unete@amasfac.org WhatsApp 55 8159 0728

Cordialmente

Lic. Alejandro Sobera Biótegui
Presidente Nacional
AMASFAC

**Consulta
Comunicado**

**Consulta Video
Conferencia**



AMASFAC
ASESORES
Creamos Valor